



Juicio No. 17981-2020-02407

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, viernes 2 de julio del 2021, a las 13h06.

105-
al
v m

VISTOS.- Agréguese al proceso el escrito presentado por doctor Marco Proaño Durán, Director Nacional de Patrocinio, delegado del Procurador General del Estado; en virtud de la acción extraordinaria de protección presentada, de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y 62 de la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone que se notifique con la referida demanda a la contraparte y remítase las actuaciones existentes a la Corte Constitucional, dejando copias certificadas de la instancia de esta Sala en el archivo de Secretaría y ofíciase al señor Juez A quo a fin de que cumpla con lo prescrito en el penúltimo inciso del artículo 62 ibídem y remita el proceso en su totalidad a la Corte Constitucional, para los fines legales pertinentes. Por la imposibilidad de usar casilleros físicos ante la emergencia sanitaria, se notificará exclusivamente a los correos electrónicos señalados por los sujetos procesales. **NOTIFÍQUESE.-**

VACA NIETO PATRICIO RICARDO

JUEZ DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA(PONENTE)

PACHECO CABRERA JUANA NARCISA

JUEZA DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA

ROMERO ESTEVEZ INES MARITZA

JUEZ DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA

FUNCIÓN JUDICIAL



152990162-DFE

En Quito, viernes dos de julio del dos mil veinte y uno, a partir de las veinte horas y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: ACOSTA ORELLANA JORGE WASHINGTON en el casillero electrónico No.1714724539 correo electrónico sylviabonillab@hotmail.com. del Dr./Ab. SYLVIA FERNANDA BONILLA BOLAÑOS; ACOSTA ORELLANA JORGE WASHINGTON en el casillero electrónico No.1726750076 correo electrónico ab.angietoapanta@gmail.com. del Dr./Ab. ANGIE KATHERINE TOAPANTA VENTURA; DEFENSORIA DEL PUEBLO en el casillero No.24, en el casillero electrónico No.1706804059 correo electrónico alexandraalmeida@hotmail.com, cesar.perez@dpe.gob.ec, alexandra.almeida@dpe.gob.ec. del Dr./Ab. ALMEIDA UNDA MARÍA ALEXANDRA; IÑIGO SALVADOR CRESPO (PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO) en el casillero No.1200, en el casillero electrónico No.1706674973 correo electrónico marcoproa@hotmail.com, dnboa@pge.gob.ec, jpmunizaga@pge.gob.ec. del Dr./Ab. PROAÑO DURÁN MARCO ANTONIO; No se notifica a: ANDRES ISCH (MINISTRO DE TRABAJO), por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

*106-
w
y n*

DIAZX UBIDIA ALEJANDRA XIMENA

SECRETARIA DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA

FUNCIÓN JUDICIAL



153358140-DFE

Juicio No. 17981-2020-02407

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, jueves 8 de julio del 2021, a las 10h01.

MG

Señor

SECRETARIO GENERAL

CORTE CONSTITUCIONAL

En su despacho

De mi consideración.-

En cumplimiento a lo dispuesto por la Sala Única de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, mediante providencia de fecha 2 de julio del 2021, por haberse presentado Acción Extraordinaria de Protección, remito a ustedes en originales la instancia signada con el No. 17981-2020-02407, Acción de Protección, seguido en contra del Ministerio del Trabajo, que consta de un (1) cuerpo en ciento siete (107) fojas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente.



DIAZX UBIDIA ALEJANDRA XIMENA

SECRETARIA DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy 19-07-2021 a las 12:13

Por AP

Anexos (107) fojas en (1) cuerpo

FIRMA RESPONSABLE AP + 1 CD